



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**ACUERDO NÚMERO SM-2/2011, DE VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EMITIDO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, POR EL QUE SE ELIGE MAGISTRADO PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL.**

**C O N S I D E R A N D O :**

I. Conforme con los artículos 99, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 184, 185 y 186, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, que funciona en forma permanente con una Sala Superior y cinco Salas Regionales, mismas que cuentan con la atribución de expedir, entre otros, los acuerdos necesarios para su propio funcionamiento.

II. De lo establecido en los artículos 192, 195, fracción VIII, y 196, primer párrafo, de la ley orgánica antes citada, se colige que cada una de las Salas Regionales se integrará por tres magistrados electorales, entre los cuales elegirán a su Presidente, quien durará en su cargo tres años, pudiendo ser reelecto por una sola vez.

## **ACUERDO SM-2/2011**

**III.** Que la encomienda de Presidenta de esta Sala Regional que ejerce la Magistrada Beatriz Eugenia Galindo Centeno concluye el treinta y uno de julio de este año. Por tanto, se presenta la necesidad de que los integrantes de dicho órgano judicial elijan a quien ocupará la función de Presidente del mismo para el periodo del uno de agosto de dos mil once, hasta que dichos funcionarios concluyan sus encargos constitucionales como Magistrados Electorales.

En atención a lo antes expuesto y fundado, la Sala Regional correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se elige al Magistrado Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz como Presidente de la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el periodo comprendido del uno de agosto de dos mil once, hasta que concluya su encargo constitucional como Magistrado Electoral.

**SEGUNDO:** Para su debido conocimiento, publíquese este proveído y el aviso correspondiente en los estrados de esta Sala Regional y en las páginas que tiene este órgano judicial en Internet e Intranet.

Así lo acordaron los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, en la sesión privada celebrada el veintinueve de



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

julio de dos mil once, firmando para todos los efectos legales en presencia de la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**BEATRIZ EUGENIA GALINDO CENTENO**

**MAGISTRADO**

**MAGISTRADA**

**RUBÉN ENRIQUE BECERRA  
ROJASVÉRTIZ**

**GEORGINA REYES  
ESCALERA**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**MARTHA DEL ROSARIO LERMA MEZA**